

INFORME DE COMISARIO

En concordancia con el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores accionistas de REDIALSA S.A, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero a diciembre del 2012.

Las funciones de Comisario, las he desempeñado gracias a la colaboración que me han prestado en todo momento los señores administradores y el personal encargado de control contable.

Como Comisario he revisado los procesos administrativos, los cuales son cumplidos según las normas internas de la empresa.

Los procedimientos de control interno, por falta de recursos económicos no son los más eficientes, sin embargo se cumplen dentro de los parámetros normales y han sido observados por los encargados de cada área.

La compañía no ha tenido movimiento por falta de contratación pública y privada porque estaba inhabilitada. Por lo que no ha habido ingresos corrientes y lo que se observa que existen cuentas por pagar por los gastos que se están haciendo en el trámite de habilitación de la Cia.

Las convocatorias a Junta General se han realizado de acuerdo a las normas legales establecidas.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa, al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios de contabilidad general, y de acuerdo a las normas legales vigentes del país.

Santo Domingo de los Tsachilas a 28 de febrero del 2013

Atentamente



Alba Marisol Córdova Córdova
COMISARIA.

